corto para que sean retiradas las placas numeradas para bicicleta que faltan, con advertencia de imposición de multa e incautación del vehículo, quedando el Ayuntamiento enterado.

La Presidencia expone la conveniencia, para el incremento del mercado semanal, se hagan gestiones para que el auto-ómnibus que hacía el servicio de Calbas a esta villa, los días de mercado, reanude el servicio suspendido tiempo atrás. El Consistorio acuerda de conformidad a la propuesta, como también que se gestione de la Compañía General de Autobuses de Barcelona el restablecimiento de la línea que funcionó hasta el año 1939

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Ramón Segre — M. Castelló

José Pinalla — Juan Sanchis

Andrés Estrada — M. Pallarés
Srio.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Segre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Carcta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Isolict a primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. A las doce del mediodía se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Segre Foix y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

1º Teniente Alcalde
D. José Gralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Andrés Estada

De conformidad al objeto de la convocatoria, la Presidencia dá cuenta al Consistorio del resultado de la entrevista celebrada con los arquitectos Sres. Casas Samolla y Cordella para orientar el aprovechamiento de la subvención concedida por el Estado para la construcción de un Mercado de abastos; y expone, entre las varias soluciones sujeridas, como más conveniente la construcción en el actual solar disponible en la calle San Vicente, de un Mercado provisional que pudiera cubrir las necesidades de la población por un plazo de unos diez años, y cuyo coste pudiera resultar amortizado en el indicado plazo, para dejar en libertad a la Corporación municipal de entonces para la definitiva resolución del problema, toda vez que al final de dicho plazo estará liberada la Municipalidad de las cargas económicas que actualmente atiende por intereses y amortización de préstamos concertados con el Instituto Nacional de Previsión.

A dicho fin presenta el borrador de ante-proyecto del Mercado provisional, de superficie 500 metros cuadrados y de un coste aproximado de 175.000 pesetas, confeccionado por los indicados facultativos, cuya construcción sería factible mediante solicitar de la Junta Interministerial del Paro el cambio del proyecto, por imposibilidad de llevar a término la construcción del primitivo proyecto, visto el considerable aumento de los elementos que lo integran.

Se promueve un amplio cambio de pareceres, en el que intervienen varios señores Concejales, sobre todos los extremos que comprende el proyecto, acordándose para una mayor garantía de la solución a adoptar, comprobar previamente con los técnicos municipales los elementos de construcción y tipos que han servido de base para la valoración dada en principio, así como estudiar de presencia la organización y funcionamiento de Mercados análogos instalados en otras poblaciones similares a esta villa, a cuyo efecto se designa a la Comisión de Obras Públicas para que, junto con la Presidencia, lleven a cabo la labor encomendada.

Y no siendo otro el asunto de la convocatoria, se levantó la sesión a las trece y media, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se estiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Caretas

José Giralt

Juan Batjosa

M. Castelló

Francisco Ximens

Andrés Estada

N. Godino

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número de Sres. Concejales. Certifico en Nolet a veintiocho de Octubre a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Secretario
N. Godino

En la villa de Nolet, a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Sou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Alcalde. Presidente
D. Ramón Negre
1º Tte. Alcalde
D. Juan Batjosa
2º Tte. Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Tte. Alcalde
D. José Giralt